

9.3 Este contrato, salvo pacto en contrario, se renovará por periodos iguales de forma automática.

9.4 El cliente podrá dar de baja temporalmente el servicio, informando con 7 días de antelación y siempre y cuando no se encuentre dentro del periodo pactado de permanencia, mediante comunicación expresa a la siguiente dirección de correo electrónico: bajas@WIKAI.es

9.5 El cliente puede reactivar su conexión, tras una baja temporal, informando con 7 días de antelación, mediante comunicación expresa a la siguiente dirección de correo electrónico: bajas@WIKAI.es

9.6 Las bajas y altas temporales se realizarán por meses completos, independientemente de la cantidad de días disfrutados.

9.7 Las bajas temporales deben ser comunicadas antes del 25 del mes anterior al que quiere que sea efectiva la baja.

9.8 La duración máxima de una baja temporal debe ser inferior a 12 meses. Una vez superado ese período, la baja temporal pasa a ser baja definitiva. En este caso WIKAI procederá a la resolución del contrato.

9.9 Asimismo, el cliente podrá darse de baja definitivamente indicándolo expresamente mediante comunicación conforme a lo previsto en el siguiente apartado 10.3 del presente contrato.

9.10. En lo que se refiere a la baja del servicio telefónico, el cliente deberá proceder de igual forma a la indicada en el anterior apartado 9.9 del presente contrato. WIKAI procederá a notificar al operador de telefonía primario con el que funcione, la baja en los servicios de telefonía del cliente.

10. Resolución del contrato

10.1 Si WIKAI no pudiera cumplir con lo que había sido acordado en el presente contrato por motivos ajenos a su control (incluyendo interferencias por parte de terceros, falta de suministro por parte de nuestro proveedor de servicios, pérdida total y definitiva de cobertura, o cambios legales), el cliente no podrá reclamar daños y perjuicios a WIKAI. Asimismo, ninguna de las partes podrá reclamar a la otra, daños y perjuicios en casos de Fuerza Mayor.

10.2 El cliente podrá resolver el presente contrato, sin perjuicio económico, en cualquier momento, a partir del primer mes desde la puesta en funcionamiento del servicio, siempre que lo comunique a WIKAI con 5 días de antelación a la resolución del contrato y en todo caso antes del día recogido en el apartado 10.3 siguiente. Este punto no invalida el punto 3.2 del presente contrato, cuyas obligaciones seguirán siendo igualmente de obligado cumplimiento.

10.3 El cliente deberá comunicar la resolución del contrato mediante comunicación expresa a la siguiente dirección de correo electrónico: bajas@WIKAI.es identificándolo en el mismo como baja definitiva. 10.4 En lo que se refiere al servicio de telefonía, la falta o retraso de pago, por parte del cliente, de cualquier recibo por un período superior a tres meses o la suspensión temporal, en dos ocasiones, del contrato por mora en el pago de los servicios correspondientes dará derecho a WIKAI, previo aviso al cliente, a la interrupción definitiva del servicio y a la correspondiente resolución del contrato. El impago del cargo por los servicios de acceso a Internet o de servicios de tarifas superiores, (en caso de que se hubieran contratado), sólo dará lugar a la interrupción de tales servicios. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el cliente solo hubiese contratado servicios de acceso a Internet, la suspensión de dicho servicio facultará a WIKAI para resolver el contrato.

10.5 WIKAI rescindirá el contrato cuando el cliente incumpla cualquiera de los apartados del presente contrato y/o realice un uso no conforme a los fines previstos en el presente contrato.

11. Renuncia

11.1 No se considerará renuncia de derechos en el presente contrato por ninguna de las partes por motivos de fallo o retraso en el ejercicio de cualquier derecho.

12. Derechos a terceros

12.1 La persona que no forme parte del presente contrato, no tendrá derecho alguno a los términos descritos en éste.

13. Legislación aplicable y resolución de conflictos

13.1 La prestación de los servicios objeto de este contrato se regirá por la legislación común española.

13.2. Para resolver cuantas divergencias pudieran surgir como consecuencia de la interpretación y ejecución del presente contrato, el cliente podrá interponer, en el plazo de un (1) mes, una reclamación dirigida a WIKAI a través de los medios de contacto recogidos en el apartado 8 de este contrato. Si esta reclamación no se resuelve en el plazo de un (1) mes, o en caso de no ser estimada, el cliente podrá presentar la reclamación frente a las Juntas Arbitrales de Consumo en el plazo de un (1) mes, o a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) en el plazo de tres (3) meses, desde la resolución de WIKAI o desde la finalización del plazo para responder.

14. Política de Protección de Datos de Carácter Personal

14.1. De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Usted nos proporcione en el presente documento, así como durante la relación comercial con WIKAI, serán incluidos en ficheros titularidad de WIKAI debidamente inscritos en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos.

14.2. Sus datos personales serán tratados por WIKAI con las siguientes finalidades: (i) ejecutar correctamente la relación contractual; (ii) asesorar e informar en la contratación de productos y/o servicios adicionales; (iii) realizar análisis del comportamiento de los usuarios de WIKAI a partir de la aplicación de técnicas como la elaboración de perfiles, big data o data mining, entre otras, para mejorar nuestros servicios y realizar informes analíticos de mercadotecnia en cuyo caso WIKAI nunca publicará ni cederá sus datos personales a terceros; (iii) remitirle, incluso por medios electrónicos, información comercial acerca de nuestros productos, servicios, novedades, descuentos, noticas, promociones y demás información comercial que pueda resultar de su interés.

14.3. WIKAI guardará estos personales sólo durante el periodo de tiempo que sea razonablemente necesario teniendo en cuenta las necesidades de WIKAI de dar respuesta a cuestiones que se planteen o resolver problemas, realizar mejoras, activar nuevos servicios y cumplir los requisitos que exija la legislación aplicable. Esto significa que WIKAI podrá conservar los datos personales durante un periodo de tiempo razonable incluso después de que la cancelación de los servicios contratados a WIKAI. Después de este periodo, estos datos serán eliminados de todos los sistemas de WIKAI.

14.4. Usted, en cualquier momento, podrá revocar su consentimiento para la recepción de esta información comercial por medios electrónicos remitiendo su petición a la siguiente dirección de correo electrónico info@wikai.es. Asimismo, Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento en la dirección indicada en el primer párrafo de estas condiciones generales y/o en la siguiente dirección de correo electrónico info@wikai.es.

14.5. En consecuencia, mediante la firma del presente contrato, Usted manifiesta que los datos proporcionados son correctos y exactos y da, como titular de los mismos, su consentimiento y autorización a WIKAI para su recogida y tratamiento de conformidad con lo expuesto en esta cláusula.

14.5 Asimismo, en caso de impago WIKAI podrá incluir los datos del cliente en ficheros de perfiles de impagados de acuerdo a la normativa aplicable.

15. Servicios y cuotas:

15.1 Los servicios y cuotas que recoge el presente contrato incluyen IVA.

15.2 WIKAI se reserva el derecho a modificar los precios previa comunicación al cliente, cumpliendo las condiciones de notificación, comunicación y posibilidad de resolución del contrato previstas en los apartados 7 y 8 del presente contrato.

15.3. En caso de prestación del servicio de telefonía, el cliente tendrá acceso de forma gratuita a los servicios de emergencia (112).

16. Cesión de derechos:

16.1. WIKAI podrá ceder el contrato o los derechos dimanantes del mismo a otra empresa que pueda prestar en un futuro los servicios derivados del mismo, debiendo comunicarlo al cliente en los términos previstos en la legislación aplicable. El tal caso el cliente podrá solicitar la baja del servicio.